

**POZUELO DE ALARCÓN**

## URBANISMO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de Gestión Urbanística se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de febrero de 2005, adoptado por delegación de la Alcaldía-Presidencia, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del APR 3.4-17 "Manzana Curpesa", del Plan General de Ordenación Urbana, promovido de oficio por "Urbanizadora Sevinova, Sociedad Anónima".

Frente al referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía-Presidencia o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o cualquier otro que se estime procedente, indicando que la interposición de recurso no paraliza la ejecutividad del acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

Pozuelo de Alarcón, a 24 de febrero de 2005.—El alcalde-presidente, PD, (el concejal delegado del Área de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Obras, Decreto de 6 de junio de 2003), Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/2.933/05)

**RIVAS-VACIAMADRID**

## OFERTAS DE EMPLEO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 17 de febrero de 2005, acuerda la aprobación inicial de modificación parcial de la estructura orgánica de la Concejalía de Política Territorial, en los términos siguientes:

1. Creación de un departamento jurídico, bajo la dependencia de la Gerencia de Urbanismo, dotado con el siguiente puesto de trabajo de nueva creación:

Denominación: jefe de departamento jurídico. Escala/subescala: AET/AGT. Grupo A. Nivel 24. C. específico 1.037,59 euros.

2. Extinción del puesto de trabajo de jefe de servicio de Política Territorial, creado en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Pleno de la Corporación de fecha 13 de diciembre de 2002.

Abriéndose un plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales se podrán presentar reclamaciones en el Registro General, considerando definitivamente aprobada la modificación si finalizado el plazo de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones o alegaciones.

Rivas-Vaciamadrid, a 1 de marzo de 2005.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/6.328/05)

**RIVAS-VACIAMADRID**

## PERSONAL

Queda expuesto al público por la Secretaría General el expediente de modificación de la plantilla municipal del año 2005, aprobada por el Pleno el día 17 de febrero de 2005, abriéndose un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones en el Registro General del Ayuntamiento. El expediente quedará automática y definitivamente aprobado por sí, finalizado el plazo de exposición, no se hubiesen presentado reclamaciones.

Rivas-Vaciamadrid, a 22 de febrero de 2005.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/6.327/05)

**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

## LICENCIAS

Por don Ignacio Fernández Hernández, en representación de "Hijo de Victorino Fernández, Sociedad Limitada (HIVIFER, Sociedad Limitada)", se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de confección de artículos textiles en la finca situada en la calle del Plomo, número 21, nave 13, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 7 de febrero de 2005.—El alcalde-presidente, Ángel Belinchón Jiménez.

(02/1.986/05)

**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## OFERTAS DE EMPLEO

Resolución 244/2005, del concejal-delegado de Administración (decreto de delegación 414/2003, de 17 de junio, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 165, de 14 de julio de 2003).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y concluido igualmente el período de diez días para presentar reclamaciones y subsanar posibles errores a la lista provisional de admitidos para la provisión de una plaza de letrado consistorial (grupo A, escala de Administración Especial, subescala Técnica), cuyas bases fueron aprobadas mediante resolución 771/2004, de 6 de octubre, esta Concejalía-Delegada, de acuerdo a lo establecido en el base tercera de la convocatoria, y en uso de las atribuciones que tiene delegadas de la Alcaldía en materia de recursos humanos, en virtud del decreto anteriormente citado, resuelve:

Primero. Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos aprobada mediante resolución 145/2005, de 2 de febrero.

La relación nominativa de admitidos y excluidos al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación por el secretario del Ayuntamiento y expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org)

Segundo. *Tribunal calificador.*

El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: don Alfonso Berrocal Delgado, concejal-delegado de Administración.
- Suplente: don Julián Guijarro García, concejal-delegado de Servicios, Obras e Infraestructuras.

Vocales:

- Titular: doña Paloma Sanz Baos, letrada de la Consejería de Justicia e Interior, en representación de la Comunidad de Madrid.
  - Suplente: doña Laura Cebrián Herranz, letrada del IVIMA.
  - Titular: don Jesús Matesanz Matesanz, tesorero municipal.
  - Suplente: don Juan Carlos Sánchez González, jefe de la Sección de Licencias Urbanísticas.
  - Titular: doña Susana Arribas Herguedas, jefa de la Sección de Tributación Inmobiliaria.
  - Suplente: don Ricardo Buenache Moratilla, jefe del Servicio de Hacienda.
  - Titular: don Enrique Seoane Horcajada, secretario general del Ayuntamiento.
  - Suplente: don Javier Arranz Peiró, interventor municipal.
- Secretaria:
- Titular: doña María Ángeles Pernaute Monreal, oficial mayor.
  - Suplente: doña Aurora Pérez Romero, técnica de Administración General.